

**AÑO IV**

**PERÍODO ORDINARIO**

**TOMO IV**

**ACTA NO.102**

**“ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 17 DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE”**

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 14 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 17 DIECISIETE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL LIC. HUMBERTO ALEJANDRO LUGO GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA LIC. ANA LILIA PIMIENTA CHÁVEZ, SINDICO PROCURADORA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS CC. REGIDORES FERNANDO SUAREZ GÓMEZ, CLARA LIANETHE ROSALES ORTIZ, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MEJÍA, FELICITAS MUÑOZ ROJO, GERARDO JAVIER MONTES DE OCA RODRÍGUEZ, TOMASA LÓPEZ MEJÍA, ALBERTO ROJAS PACHECO, JUAN PABLO NÚÑEZ SALINAS, VÍCTOR JESÚS CAMACHO CAMACHO, JAIME JIMÉNEZ URIBE, OSMAR DAVID VILLEDA CAMACHO Y OSCAR ARTURO CURIEL GARCÍA, TODOS EN SU CALIDAD DE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL; QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PARTICIPACIÓN DEL C. LIC. HUMBERTO A. LUGO GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:
  - 4.1. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 APLICABLE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMO INICIO DE LA SESIÓN, EL C. LIC. HUMBERTO A. LUGO GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES, PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DEL MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. REGIDOR FERNANDO SUAREZ GÓMEZ PARA QUE, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO, REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL SE DECLARA **QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO EN TURNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DECLARA LEGALMENTE INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO EN TURNO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ELABORADO PARA LA PRESENTE SESIÓN, MISMO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. LIC. HUMBERTO A. LUGO GUERRERO, PRESIDENTE



MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO D) Y S) 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EL PRESUPUESTOS DE EGRESOS CONTIENE LAS PRIORIDADES DE GASTO, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO, DETALLANDO EL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES, INCLUYENDO EL ANALÍTICO DE PLAZAS Y DESGLOSANDO TODAS LAS REMUNERACIONES; Y LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS POR HONORARIOS Y, EN SU CASO, PREVISIONES PARA PERSONAL EVENTUAL; PENSIONES; GASTOS DE OPERACIÓN, INCLUYENDO GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL; GASTO DE INVERSIÓN; ASÍ COMO GASTO CORRESPONDIENTE A COMPROMISOS PLURIANUALES, PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENTRE OTROS. II.- EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 FUE TURNADO A LA COMISIÓN HACIENDA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE DICIEMBRE PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN CORRESPONDIENTE. III.- EN MESAS DE TRABAJO LA COMISIÓN DE HACIENDA SE DISCUTIÓ Y ANALIZO EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, ELABORANDO EL DICTAMEN C.3. HAM-434/2019 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA POR LA COMISIÓN EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICABLE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE LIC. HUMBERTO A. LUGO GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO D) Y S) 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO; DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 MISMO QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN EL DOCUMENTO ANEXO. SEGUNDO: SE TURNA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO; DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN Y A SU VEZ, SEA REMITIDO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. HE TENIDO CONOCIMIENTO DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE HA DESARROLLADO LA COMISIÓN DE HACIENDA ENCABEZADA POR LA SINDICO PROCURADORA, EN LA CUAL LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO PARTICIPAN Y QUE SE HA DESPLEGADO UN GRAN TRABAJO PARA PODER SOLVENTAR Y PODER BUSCAR ESTE PRESUPUESTO QUE TIENE LA CUALIDAD DE SER EJERCIDO EN EL 2020 Y QUE TIENE LA PARTICULARIDAD DE QUE ES UN PRESUPUESTO COMPARTIDO POR QUE SON DOS ADMINISTRACIONES LAS QUE ESTARÁN EJECUTANDO ESTE MISMO PRESUPUESTO, POR SUPUESTO QUE NO TIENE SITUACIONES MÁS ALLÁ DE LO QUE NOSOTROS HEMOS VENIDO MANEJANDO COMO ADMINISTRACIÓN EL DE SIEMPRE TRATANDO DE CUMPLIR CON NUESTROS COMPROMISOS PRIMERAMENTE CON NUESTRAS OBLIGACIONES, NUESTRAS DEUDAS ANTES QUE EJECUTARLO EN OTRAS COSAS COMO OBRAS ESPECÍFICAS Y QUE TIENE HOY TAMBIÉN ESTA SITUACIÓN DE QUE VA A SER LA BASE PARA UNA RENDICIÓN DE CUENTAS ESPECIFICA QUE ESTAREMOS PRESENTANDO DURANTE EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN, ENTONCES CREEMOS QUE DURANTE LOS CUATRO AÑOS HEMOS TRATADO DE EJECUTAR POR LO MENOS UN PRESUPUESTO CON RESPONSABILIDAD, CON COMPROMISO PARA ATENDER NUESTRAS COSAS Y A PESAR DE QUE HA HABIDO CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS DE LA FEDERACIÓN INCLUSO QUE NOS HAN REDUCIDO EN OCASIONES, QUE HOY ESTÁN PENDIENTES LA SITUACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y EL ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO SE HAN ESTADO RESTRINGIENDO RECURSOS QUE HABÍAN ESTADO LLEGANDO A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES FONDOS DE FINANCIAMIENTO QUE SE EMANAN DE ESTAS DOS ENTIDADES, ENTONCES EN ESTE SENTIDO ESTAREMOS EJECUTANDO CON LA RESPONSABILIDAD HACIENDO FRENTE A LAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS QUE TENEMOS PRESENTES Y PUES NOS HA ALCANZADO PARA EJECUTAR NUEVOS PROGRAMAS, TAMBIÉN LOS PROGRAMAS QUE HEMOS ESTADO PROPONIENDO COMO ASUNTOS MUNICIPALES SE HAN CUBIERTO, HEMOS PODIDO ESTABLECER ESTOS PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA COSA QUE ESTA ADMINISTRACIÓN HA PODIDO REALIZAR EN BASE A LA DISTRIBUCIÓN QUE USTEDES MISMOS HAN RATIFICADO EN BASE A LAS PROPUESTAS QUE NOSOTROS HEMOS ESTABLECIDO Y LOS TRABAJOS



ANALÍTICOS QUE HEMOS REALIZADO EN ESTAS MESAS DE TRABAJO, AGRADECER EL TRABAJO DE HABERLO REVISADO Y ESTAREMOS DANDO PASO A LA PROPIA DISCUSIÓN DE ÉL. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE EL CONTENIDO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 ES POR TODOS CONOCIDO, EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBARLO EN LO GENERAL SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, ACTO SEGUIDO PREGUNTA SI ALGÚN INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO RESERVA EN LO PARTICULAR LA DISCUSIÓN DE ALGÚN PUNTO, SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. TODA VEZ QUE NO EXISTEN RESERVAS AL PRESUPUESTO DE SE DECLARA APROBADA **POR UNANIMIDAD**, EN LO GENERAL EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO D) Y S) 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO; DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 QUEDANDO COMO SIGUE:**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	IMPORTE
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS PERSONALES	3,236,736.02
RECURSOS FISCALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,447,347.81
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS GENERALES	17,155,775.80
RECURSOS FISCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,787,886.54
RECURSOS FISCALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	242,519.07
<b>TOTAL DE RECURSOS FISCALES</b>		<b>41,870,265.24</b>
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	35,607,643.62
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	171,460.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	26,560.22
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,001,657.16
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>		<b>39,807,321.00</b>
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	17,989,991.57
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	64,509.49
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	7,744.94
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-



<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>			<b>18,062,246.00</b>
FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACION Y	SERVICIOS PERSONALES	1,313,878.46
FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACION Y	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACION Y	SERVICIOS GENERALES	620.54
FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACION Y	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACION Y	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>			<b>1,314,499.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			SERVICIOS PERSONALES
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			MATERIALES Y SUMINISTROS
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			SERVICIOS GENERALES
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
<b>TOTAL DE FORTAMUN-DF</b>			<b>31,911,735.00</b>
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			SERVICIOS PERSONALES
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			MATERIALES Y SUMINISTROS
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			SERVICIOS GENERALES



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	24,482,121.00
<b>TOTAL DE FISM-DF</b>		<b>24,482,121.00</b>
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS)	SERVICIOS PERSONALES	-
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,628,580.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS)	SERVICIOS GENERALES	-
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
<b>TOTAL DE I.E.P.S. (GASOLINAS)</b>		<b>1,628,580.00</b>
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	-
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	71,520.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	243,259.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
<b>TOTAL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</b>		<b>314,779.00</b>
COMPENSACION ISAN	SERVICIOS PERSONALES	-
COMPENSACION ISAN	MATERIALES Y SUMINISTROS	67,101.00
COMPENSACION ISAN	SERVICIOS GENERALES	-
COMPENSACION ISAN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
COMPENSACION ISAN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
<b>TOTAL COMPENSACION ISAN</b>		<b>67,101.00</b>



IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACOS)	SERVICIOS PERSONALES	-
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACOS)	SERVICIOS GENERALES	870,390.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACOS)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
<b>TOTAL IEPS ( TABACOS)</b>		<b>870,390.00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020</b>		<b>160,329,037.24</b>

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE **\$160,329,037.24 (CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL TREINTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.)** DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 -----

**MUNICIPIO DE HUICHAPAN  
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020  
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>70,190,693.03</b>
	<b>RECURSOS PROPIOS ( REPO )</b>			<b>3,236,736.02</b>
	Remuneraciones al personal de carácter permanente	-	-	
	Dietas			
	Sueldos base al personal permanente			
	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>		<b>451,833.16</b>	
	Honorarios asimilables a salarios	451,833.16		
	Sueldos base al personal eventual			
	<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>		<b>1,907,085.26</b>	
	Primas por años de servicios efectivos prestados	583,487.40		
	Prima Vacacional			
	Gratificación de Fin de Año			
	Finiquito	247,557.45		
	Compensaciones	1,076,040.41		
	<b>Seguridad Social</b>		<b>523,429.74</b>	
	Pago de Servicio Médico	523,429.74		
	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>		<b>354,387.86</b>	
	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo			
	Indemnizaciones			
	Pago de Vales de Despensa			



	Pago de Quinquenios			
	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	354,387.86		
	<b>Previsiones</b>	-		
	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	-		
	<b>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>			<b>35,607,643.62</b>
	<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>		<b>27,272,616.90</b>	
	Dietas	4,331,059.20		
	Sueldos base al personal permanente	22,941,557.70		
	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>		<b>721,843.20</b>	
	Honorarios asimilables a salarios	-		
	Sueldos base al personal eventual	721,843.20		
	<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>		<b>4,434,290.99</b>	
	Primas por años de servicios efectivos prestados	-		
	Prima Vacacional	421,628.39		
	Gratificación de Fin de Año	4,012,662.60		
	Finiquito	-		
	Compensaciones	-		
	<b>Seguridad Social</b>	-		
	Pago de Servicio Médico	-		
	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>		<b>2,911,809.28</b>	
	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	502,835.28		
	Indemnizaciones	-		
	Pago de Vales de Despensa	2,289,674.00		
	Pago de Quinquenios	119,300.00		
	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	-		
	<b>Previsiones</b>		<b>267,083.25</b>	
	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	267,083.25		
	<b>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>			<b>17,989,991.57</b>
	<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>		<b>13,946,446.80</b>	
	Dietas			
	Sueldos base al personal permanente	13,946,446.80		
	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>			
	Honorarios asimilables a salarios			
	Sueldos base al personal eventual			
	<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>		<b>2,579,346.67</b>	
	Primas por años de servicios efectivos prestados			



	Prima Vacacional	254,938.87		
	Gratificación de Fin de Año	2,324,407.80		
	Finiquito			
	Compensaciones			
	<b>Seguridad Social</b>	-	-	
	Pago de Servicio Médico		-	
	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>		<b>1,285,320.72</b>	
	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	457,452.72		
	Indemnizaciones			
	Pago de Vales de Despensa	667,668.00		
	Pago de Quinquenios	160,200.00		
	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos			
	<b>Previsiones</b>		<b>178,877.38</b>	
	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	178,877.38		
	<b>FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION</b>			<b>1,313,878.46</b>
	<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>		<b>1,134,417.90</b>	
	Dietas			
	Sueldos base al personal permanente	1,134,417.90		
	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>		-	
	Honorarios asimilables a salarios			
	Sueldos base al personal eventual			
	<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>		-	
	Primas por años de servicios efectivos prestados			
	Prima Vacacional			
	Gratificación de Fin de Año			
	Finiquito			
	Compensaciones			
	<b>Seguridad Social</b>		-	
	Pago de Servicio Médico	-		
	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>		<b>83,667.92</b>	
	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	25,273.92		
	Indemnizaciones			
	Pago de Vales de Despensa	53,494.00		
	Pago de Quinquenios	4,900.00		
	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos			
	<b>Previsiones</b>		<b>95,792.64</b>	
	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	95,792.64		
	<b>FORTAMUN-DF</b>			<b>12,042,443.36</b>





	<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>		<b>8,458,797.60</b>	
	Dietas			
	Sueldos base al personal permanente	8,458,797.60		
	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>		<b>350,002.27</b>	
	Honorarios asimilables a salarios			
	Sueldos base al personal eventual	350,002.27		
	<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>		<b>1,550,779.56</b>	
	Primas por años de servicios efectivos prestados			
	Prima Vacacional	140,979.96		
	Gratificación de Fin de Año	1,409,799.60		
	Finiquito			
	Compensaciones			
	<b>Seguridad Social</b>		-	
	Pago de Servicio Médico			
	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>		<b>703,008.00</b>	
	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	113,400.00		
	Indemnizaciones			
	Pago de Vales de Despensa	589,608.00		
	Pago de Quinquenios			
	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos			
	<b>Previsiones</b>		<b>979,855.93</b>	
	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	979,855.93		
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>21,626,769.43</b>
	<b>RECURSO PROPIO (REPO)</b>			<b>14,447,347.81</b>
	<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>		<b>3,024,404.47</b>	
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,665,310.14		
	Pago de Sellos Oficiales	23,049.30		
	Pago de Impresiones	15,807.20		
	Pago de Toners y Tintas	524,478.11		
	Pago de Equipos Menores de Grabación de Datos	18,474.17		
	Pago de Libros, Periódicos y Revistas	51,914.52		
	Pago por Material de Limpieza	330,380.67		
	Pago de Formas y Papelería Oficial	307,052.83		



	Pago de Formas para el Registro del Estado Familiar	87,937.53		
	<b>Alimentos y utensilios</b>		<b>636,452.97</b>	
	Pago por Alimentación en Programas Institucionales de Salud	85,503.60		
	Pago por Alimentación en Programas de Seguridad Social	19,217.26		
	Alimentación en Programas Culturales y Recreativos	417,903.94		
	Pago por Alimentación a Funcionarios y Empleados	86,194.05		
	Pago de Alimentación por Actividades Extraordinarias	-		
	Pago por Alimentación a Internos	-		
	Productos alimenticios para animales	4,781.70		
	Pago por Material Deshechable	22,852.42		
	<b>Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>		<b>251,394.12</b>	
	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	129,508.25		
	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	95,186.71		
	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	26,699.16		
	<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>		<b>4,773,531.81</b>	
	Productos minerales no metálicos	53,202.29		
	Cemento y productos de concreto	71,100.69		
	Cal, yeso y productos de yeso	16,115.19		
	Madera y productos de madera	85,401.33		
	Vidrio y productos de vidrio	3,150.00		
	Material eléctrico y electrónico	3,951,065.40		
	Artículos metálicos para la construcción	288,282.13		
	Materiales complementarios	7,111.09		
	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	298,103.69		
	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>		<b>685,008.05</b>	
	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	9,804.00		
	Pago de Medicinas y Productos Farmaceuticos para uso humano	419,195.90		
	Pago de Medicinas y Productos Farmaceuticos para uso veterinario	224,409.24		
	Materiales, accesorios y suministros médicos			
	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	31,598.91		



	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>		<b>2,627,748.75</b>	
	Pago de Combustibles	2,624,256.24		
	Pago de Aceites, Grasas y Lubricantes	3,492.51		
	<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>		<b>889,393.26</b>	
	Vestuario y uniformes	867,965.48		
	Prendas de seguridad y protección personal	-		
	Artículos deportivos	18,620.60		
	Productos textiles	2,807.18		
	<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>		<b>1,559,414.38</b>	
	Pago por Herramientas Menores	126,990.69		
	Pago de Bienes de Consumo	45,083.54		
	Pago de Material de Cerrajería	17,876.83		
	Pago por Refacciones Menores y Accesorios al Equipo de Cómputo ( Internos)	49,586.26		
	Pago por Refacciones Menores y Accesorios al Equipo de Cómputo (Externos)	-		
	Pago por Neumáticos y Cámaras (Equipo de Transporte)	222,415.69		
	Pago por Refacciones (Equipo de Transporte)	860,127.33		
	Pago por Refacciones para Maquinaria	228,691.93		
	Pago de Otras Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles	8,642.11		
	<b>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>			<b>171,460.00</b>
	<b>Alimentos y utensilios</b>		<b>171,460.00</b>	
	Pago por Alimentación en Programas Institucionales de Salud			
	Pago por Alimentación en Programas de Seguridad Social			
	Alimentación en Programas Culturales y Recreativos			
	Pago por Alimentación a Funcionarios y Empleados			
	Pago de Alimentación por Actividades Extraordinarias			
	Pago por Alimentación a Internos	171,460.00		
	Productos alimenticios para animales			
	Pago por Material Deshechable			
	<b>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>	-	-	<b>64,509.49</b>
	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>		<b>64,509.49</b>	
	Pago de Combustibles	64,509.49		
	Pago de Aceites, Grasas y Lubricantes			



	<b><u>I.E.P.S. ( GASOLINAS )</u></b>			<b>1,628,580.00</b>
	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>		<b>1,628,580.00</b>	
	Pago de Combustibles	1,628,580.00		
	Pago de Aceites, Grasas y Lubricantes			
	<b><u>IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS ( ISAN )</u></b>			<b>71,520.00</b>
	<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>		<b>71,520.00</b>	
	Pago de Formas y Papelería Oficial	71,520.00		
	<b><u>COMPENSACION ISAN</u></b>			<b>67,101.00</b>
	<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>		<b>67,101.00</b>	
	Pago de Formas y Papelería Oficial	67,101.00		
	<b><u>FORTAMUN-DF</u></b>			<b>5,176,251.13</b>
	<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>		<b>25,941.19</b>	
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	10,133.99		
	Pago de Sellos Oficiales	15,807.20		
	<b>Alimentos y utensilios</b>		<b>77,744.49</b>	
	Pago de Alimentación por Actividades Extraordinarias	42,744.49		
	Pago por Alimentación a Internos			
	Productos alimenticios para animales			
	Pago por Material Deshechable	35,000.00		
	<b>Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>	-	-	
	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima			
	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima			
	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima			
	<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>		<b>322,981.08</b>	
	Material eléctrico y electrónico	316,028.79		
	Artículos metálicos para la construcción			
	Materiales complementarios			
	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	6,952.29		
	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>		<b>545,790.63</b>	
	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos			
	Pago de Medicinas y Productos Farmaceuticos para uso humano	545,790.63		
	Pago de Medicinas y Productos Farmaceuticos para uso veterinario			
	Materiales, accesorios y suministros médicos			
	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	-		



	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>		<b>2,358,195.58</b>	
	Pago de Combustibles	2,358,195.58		
	Pago de Aceites, Grasas y Lubricantes			
	<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>		<b>1,112,273.47</b>	
	Vestuario y uniformes	1,000,000.00		
	Prendas de seguridad y protección personal	108,273.47		
	Artículos deportivos	4,000.00		
	Productos textiles			
	<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>		<b>733,324.69</b>	
	Pago por Herramientas Menores	19,540.34		
	Pago de Bienes de Consumo			
	Pago de Material de Cerrajería			
	Pago por Refacciones Menores y Accesorios al Equipo de Cómputo ( Internos)			
	Pago por Refacciones Menores y Accesorios al Equipo de Cómputo (Externos)	4,113.90		
	Pago por Neumáticos y Cámaras (Equipo de Transporte)	171,731.40		
	Pago por Refacciones (Equipo de Transporte)	537,939.05		
	Pago por Refacciones para Maquinaria			
	Pago de Otras Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles			
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>31,084,375.01</b>
	<b>RECURSOS PROPIOS ( REPO)</b>			<b>17,155,775.80</b>
	<b>Servicios básicos</b>		<b>440,271.81</b>	
	Pago de Alumbrado Público	-		
	Pago por Servicios de Agua Potable	-		
	Pago por Servicios de Telefonía Tradicional	438,565.93		
	Pago por Servicios Postales y Telegráficos	1,705.88		
	<b>Servicios de arrendamiento</b>		<b>1,929,010.59</b>	
	Pago de Arrendamiento de Pozo Tagui	187,596.36		
	Pago por Arrendamiento del Instituto Huichapense	151,106.86		
	Pago por Arrendamiento de la Instancia de la Mujer	146,160.00		
	Pago por Arrendamiento de Bodega	196,691.38		
	Pago por Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	231,344.39		
	Pago por Arrendamiento de Equipo de Transporte	420,859.60		



Pago por Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	595,252.00		
<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>		<b>1,152,640.70</b>	
Pago por Servicios de Contabilidad	110,250.00		
Pago por Servicios de Diseño, Arquitectura e Ingeniería	3,194.10		
Pago de Servicios de Consultoría Administrativa	182,353.78		
Pago por Servicios de Capacitación	-		
Pago por Servicios de Fotocopiado	600,000.00		
Pago por Servicio de Administración de Recaudación del DAP	-		
Servicios de protección y seguridad	-		
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	226,392.82		
Prestación de Servicios Profesionales	30,450.00		
<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>		<b>597,313.23</b>	
Obligaciones a cargo de la Tesorería	-		
Seguro de bienes patrimoniales	562,673.31		
Fletes y maniobras	34,639.92		
<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</b>		<b>2,674,844.68</b>	
Conservación y Mantenimiento de Campos Deportivos	455,624.51		
Reparación y Mantenimiento de Edificios Públicos	86,141.60		
Pago por Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	725,108.15		
Pago por Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria	135,159.02		
Pago por Instalación, Reparación y Mantenimiento de otros Equipos	42,439.27		
Pago por Instalación, Reparación y Mantenimiento CAPOSA	888,815.57		
Pago por Servicios de Limpieza	2,630.88		
Pago por Servicio de Fumigación	307,944.38		
Pago por Servicios de Jardinería	30,981.30		
<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>		<b>932,729.24</b>	
Pago de Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios sobre Programas y Actividades Gubernamentales	843,413.09		
Impresiones y Publicaciones Oficiales	89,316.15		
<b>Servicios de traslado y viáticos</b>		<b>276,787.73</b>	
Pago de Viáticos al Personal	172,641.16		



	Pago de otros servicios de Traslado y Hospedaje	104,146.57		
	<b>Servicios oficiales</b>		<b>7,314,977.65</b>	
	Pago de Gastos de Ceremonial	177,231.93		
	Pago de Gastos de Orden Social y Cultural	81,409.31		
	Pago por Festividades Públicas	2,911,788.43		
	Pago por Ferias y Exposiciones	4,144,547.98		
	<b>Otros servicios generales</b>		<b>1,837,200.17</b>	
	Pago de Tenencias	87,115.52		
	Pago por Concesión Zona Federal Conagua	529,697.70		
	Pago de Impuestos sobre Nóminas	1,216,458.16		
	Servicios Administrativos ( VALES )	1,239.45		
	Servicios Administrativos (cobros con tarjeta )	2,689.34		
	<b>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>			<b>26,560.22</b>
	<b>Otros servicios generales</b>		<b>26,560.22</b>	
	Pago de Tenencias			
	Pago por Concesión Zona Federal Conagua			
	Pago de Impuestos sobre Nóminas			
	Servicios Administrativos ( VALES )	26,560.22		
	Servicios Administrativos (cobros con tarjeta )			
	<b>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>			<b>7,744.94</b>
	<b>Otros servicios generales</b>		<b>7,744.94</b>	
	Pago de Tenencias			
	Pago por Concesión Zona Federal Conagua			
	Pago de Impuestos sobre Nóminas			
	Servicios Administrativos ( VALES )	7,744.94		
	Servicios Administrativos (cobros con tarjeta )			
	<b>FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION</b>			<b>620.54</b>
	<b>Otros servicios generales</b>		<b>620.54</b>	
	Pago de Tenencias			
	Pago por Concesión Zona Federal Conagua			
	Pago de Impuestos sobre Nóminas			
	Servicios Administrativos ( VALES )	620.54		
	Servicios Administrativos (cobros con tarjeta )			
	<b>IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN)</b>			<b>243,259.00</b>
	<b>Servicios oficiales</b>		<b>243,259.00</b>	
	Pago de Gastos de Ceremonial	29,356.00		
	Pago de Gastos de Orden Social y Cultural	45,916.20		
	Pago por Festividades Públicas	167,986.80		
	Pago por Ferias y Exposiciones			



	<b><u>I.E.P.S. (TABACOS)</u></b>			<b>870,390.00</b>
	<b>Servicios básicos</b>		<b>870,390.00</b>	
	Pago de Alumbrado Público			
	Pago por Servicios de Agua Potable			
	Pago por Servicios de Telefonía Tradicional	870,390.00		
	Pago por Servicios Postales y Telegráficos			
	<b><u>FORTAMUN-DF</u></b>			<b>12,780,024.51</b>
	<b>Servicios básicos</b>		<b>10,283,417.28</b>	
	Pago de Alumbrado Público	8,164,461.55		
	Pago por Servicios de Agua Potable	2,118,955.73		
	Pago por Servicios de Telefonía Tradicional			
	Pago por Servicios Postales y Telegráficos			
	<b>Servicios de arrendamiento</b>		<b>31,793.54</b>	
	Pago de Arrendamiento de Pozo Tagui			
	Pago por Arrendamiento del Instituto Huichapense			
	Pago por Arrendamiento de la Instancia de la Mujer			
	Pago por Arrendamiento de Bodega			
	Pago por Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	31,793.54		
	Pago por Arrendamiento de Equipo de Transporte			
	Pago por Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
	<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>		<b>1,120,177.01</b>	
	Pago por Servicios de Contabilidad			
	Pago por Servicios de Diseño, Arquitectura e Ingeniería			
	Pago de Servicios de Consultoría Administrativa			
	Pago por Servicios de Capacitación	287,113.00		
	Pago por Servicios de Fotocopiado			
	Pago por Servicio de Administración de Recaudación del DAP	183,064.01		
	Servicios de protección y seguridad	650,000.00		
	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			
	Prestación de Servicios Profesionales			
	<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>		<b>528,380.13</b>	
	Obligaciones a cargo de la Tesorería			
	Seguro de bienes patrimoniales	528,380.13		
	Fletes y maniobras			
	<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</b>		<b>316,809.15</b>	
	Conservación y Mantenimiento de Campos Deportivos			





	Reparación y Mantenimiento de Edificios Públicos			
	Pago por Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	269,829.67		
	Pago por Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria	46,979.48		
	Pago por Instalación, Reparación y Mantenimiento de otros Equipos			
	Pago por Instalación, Reparación y Mantenimiento CAPOSA			
	Pago por Servicios de Limpieza			
	Pago por Servicio de Fumigación			
	Pago por Servicios de Jardinería			
	<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>		-	
	Pago de Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios sobre Programas y Actividades Gubernamentales	-		
	Impresiones y Publicaciones Oficiales			
	<b>Servicios de traslado y viáticos</b>		<b>35,640.18</b>	
	Pago de Viáticos al Personal	35,640.18		
	Pago de otros servicios de Traslado y Hospedaje			
	<b>Servicios oficiales</b>		<b>228,483.88</b>	
	Pago de Gastos de Ceremonial			
	Pago de Gastos de Orden Social y Cultural	228,483.88		
	Pago por Festividades Públicas			
	Pago por Ferias y Exposiciones			
	<b>Otros servicios generales</b>		<b>235,323.34</b>	
	Pago de Tenencias	21,830.00		
	Pago por Concesión Zona Federal Conagua			
	Pago de Impuestos sobre Nóminas	206,653.88		
	Servicios Administrativos ( VALES )	6,839.46		
	Servicios Administrativos (cobros con tarjeta )			
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			<b>12,669,463.70</b>
	<b>RECURSOS PROPIOS ( REPO)</b>			<b>6,787,886.54</b>
	<b>Transferencias internas y asignaciones al sector público</b>			
	Apoyo al DIF Municipal			
	<b>Transferencias al resto del sector público</b>		<b>29,858.40</b>	
	Pago de Apoyo al DIF Estatal	3,960.00		
	Pago Apoyo a la Subsecretaría de la Defensa del Menor	11,510.40		
	Pago de Apoyo para Mantenimiento del CRIH	14,388.00		
	<b>Ayudas sociales</b>		<b>6,758,028.14</b>	
	Pago por Ayudas para gastos de Funeral	35,700.00		



	Pago por Ayudas a Personas de Escasos Recursos	180,753.57		
	Pago de Ayudas para Servicios y Gastos Médicos	225,730.26		
	Pago de Ayudas para Actividades Deportivas	122,914.88		
	Pago de Becas a Estudiantes	1,050,000.00		
	Pago de Ayudas a CONAFE	3,020.22		
	Pago de Ayudas a Educación Preescolar	158,267.60		
	Pago de Ayudas a Educación Primaria	258,884.55		
	Pago de Ayudas a Educación Secundaria	179,247.22		
	Pago de Ayudas a Educación Media-Superior	128,127.59		
	Pago de Ayudas a Educación Superior	13,446.72		
	Pago de Ayuda a Instituciones y Organizaciones	180,976.77		
	Pago de Apoyo a Comunidades	3,987,795.13		
	Rehabilitación de Calles	233,163.63		
	<b>Pensiones y jubilaciones</b>		-	
	Pensiones			
	Otras pensiones y jubilaciones "Post-Mortem"			
	<b>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>			<b>4,001,657.16</b>
	<b>Transferencias internas y asignaciones al sector público</b>		-	
	Apoyo al DIF Municipal			
	<b>Transferencias al resto del sector público</b>		<b>597,168.00</b>	
	Pago de Apoyo al DIF Estatal	79,200.00		
	Pago Apoyo a la Subsecretaría de la Defensa del Menor	230,208.00		
	Pago de Apoyo para Mantenimiento del CRIH	287,760.00		
	<b>Pensiones y jubilaciones</b>		<b>3,404,489.16</b>	
	Pensiones	3,236,531.88		
	Otras pensiones y jubilaciones "Post-Mortem"	167,957.28		
	<b>FORTAMUN-DF</b>			<b>1,879,920.00</b>
	<b>Transferencias internas y asignaciones al sector público</b>		<b>1,879,920.00</b>	
	Apoyo al DIF Municipal	1,879,920.00		
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>			<b>275,615.07</b>
	<b>RECURSOS PROPIOS ( REPO )</b>			<b>242,519.07</b>
	<b>Mobiliario y equipo de administración</b>		<b>204,497.57</b>	
	Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería	9,500.40		



	Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	63,192.78		
	Otros mobiliarios y equipos de administración	131,804.39		
	<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>			
	Adquisición de Cámaras Fotográficas y de Video			
	<b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>			
	Equipo médico y de laboratorio			
	<b>Vehículos y equipo de transporte</b>			
	Adquisición de Automóviles y Camiones			
	Otros equipos de transporte			
	<b>Equipo de defensa y seguridad</b>			
	Adquisición de Equipo de Defensa y Seguridad			
	<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>		<b>38,021.50</b>	
	Adquisición de Maquinaria y Equipo Industrial			
	Equipo de Construcción			
	Adquisición de Equipo de Comunicación y Telecomunicación			
	Adquisición de Herramientas y Maquinas Herramienta	16,249.51		
	Adquisición de Otros Equipos	21,771.99		
	<b>FORTAMUN-DF</b>			<b>33,096.00</b>
	<b>Mobiliario y equipo de administración</b>		-	
	Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería			
	Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información			
	Otros mobiliarios y equipos de administración			
	<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>		-	
	Adquisición de Cámaras Fotográficas y de Video			
	<b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>		<b>6,300.00</b>	
	Equipo médico y de laboratorio	6,300.00		
	<b>Vehículos y equipo de transporte</b>			
	Adquisición de Automóviles y Camiones			
	Otros equipos de transporte			
	<b>Equipo de defensa y seguridad</b>			
	Adquisición de Equipo de Defensa y Seguridad			
	<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>		<b>26,796.00</b>	
	Adquisición de Maquinaria y Equipo Industrial			
	Equipo de Construcción			
	Adquisición de Equipo de Comunicación y Telecomunicación	26,796.00		
	Adquisición de Herramientas y Maquinas Herramienta			
	Adquisición de Otros Equipos			
<b>6000</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>			<b>24,482,121.00</b>
	<b>FISM-DF</b>			<b>24,482,121.00</b>
	<b>Obra pública en bienes de dominio público</b>		<b>24,482,121.00</b>	



	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	24,482,121.00		
	OBRAS Y ACCIONES PENDIENTES DE VALIDAR			
	Construcción de vías de comunicación			
<b>GRAN TOTAL PRESUPUESTO 2020</b>				<b>\$160,329,037.24</b>

A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA

**SEGUNDO: SE TURNA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO; DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN Y A SU VEZ, POSTERIORMENTE SEA REMITIDO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES.**

**DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO A LOS 17 DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

COMO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN SE TIENE QUE ENVIAR A LAS INSTALACIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE PACHUCA SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE SU ELABORACIÓN, LA CUAL QUEDARA REGISTRADA CON EL NÚMERO 102 MOTIVO POR LO CUAL EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 102 DE FECHA 17 DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD**; MOTIVO POR EL CUAL PROCEDEN A LA FIRMA DE LA MISMA.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. FERNANDO SUAREZ GÓMEZ, SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO, DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA 17 DIECISIETE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, CITANDO PARA LA PRÓXIMA QUE CON CARÁCTER DE ORDINARIA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES 07 SIETE DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE EN PUNTO DE LAS 17 DIECISIETE HORAS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO. **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

**C. HUMBERTO A. LUGO GUERRERO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

**C. ANA LILIA PIMIENTA CHÁVEZ**  
SÍNDICO PROCURADORA MUNICIPAL  
RÚBRICA

REGIDORES

**C. FERNANDO SUAREZ GÓMEZ**  
RÚBRICA

**C. CLARA LIANETHE ROSALES ORTIZ**  
RÚBRICA



**C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MEJÍA  
RÚBRICA**

**C. FELICITAS MUÑOZ ROJO  
RÚBRICA**

**C. GERARDO JAVIER MONTES DE OCA  
RODRÍGUEZ  
RÚBRICA**

**C. TOMASA LÓPEZ MEJÍA  
RÚBRICA**

**C. ALBERTO ROJAS PACHECO  
RÚBRICA**

**C. JUAN PABLO NÚÑEZ SALINAS  
RÚBRICA**

**C. VÍCTOR JESÚS CAMACHO CAMACHO  
RÚBRICA**

**C. JAIME JIMÉNEZ URIBE  
RÚBRICA**

**C. OSMAR DAVID VILLEDA CAMACHO  
RÚBRICA**

**C. OSCAR ARTURO CURIEL GARCÍA  
RÚBRICA**

**C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ  
OFICIAL MAYOR  
RÚBRICA**

Derechos Enterados.18-12-2019

---

